



HOJA INFORMATIVA

Enero 2004

LAS LATINAS Y EL ACCESO AL ABORTO

La decisión *Roe v. Wade*, que le confirió a las mujeres el derecho al aborto seguro y legal, fue decidida por el Tribunal Supremo el 22 de enero del 1973. Esta decisión histórica fue un hito para la salud y los derechos de las mujeres. Desafortunadamente, la lucha por los derechos al aborto no concluyó con esta decisión y desde el 1973, han aprobado numerosas restricciones gubernamentales que han severamente limitado el acceso al aborto. Las diferencias culturales y lingüísticas, al igual que las restricciones basadas en la edad, la posición económica, la afiliación religiosa y la ubicación geográfica son obstáculos que prohíben que muchas mujeres, especialmente las Latinas y otras mujeres de color, obtengan abortos seguros y que ejercen su libertad reproductiva. Y con el clima político conservador actual, la preservación de los derechos reproductivos de las mujeres continuará a ser una ardua lucha. Para muchas Latinas, especialmente aquellas que son pobres o que no tienen seguro médico, *Roe v. Wade* es un concepto abstracto con poca relación a su realidad. Es por eso que el Instituto Nacional de Latinas para la Salud Reproductiva (NLIRH por sus siglas en inglés) activamente apoya el derecho de cada Latina a obtener un aborto seguro y asequible.

¿Apoyan las Latinas el Derecho al Aborto?

Las Latinas han estado luchando por décadas junto a otras feministas y activistas a favor del derecho al aborto. Los datos de las encuestas de NLIRH demuestran que el 53% de las Latinas se identifican activamente como pro-elección, y

un gran porcentaje se opone a cualquier restricción sobre el derecho al aborto. Según el Instituto Alan Guttmacher, 20% de las mujeres teniendo abortos son Latinas, y entre las Latinas de 15-44 años de edad, 25% de los embarazos acaban en aborto. La mayoría de las Latinas se oponen a cualquier restricción gubernamental sobre el derecho a decidir si quieren y cuando quieren tener hijos. Sin embargo, como el término “pro-elección” no resuena con muchas Latinas, existe el concepto erróneo común que las Latinas están en contra del derecho a decidir. El lenguaje “pro-elección” a veces es muy difícil de traducir y muchas Latinas inmigrantes no conocen bien el contexto político de los EE.UU. Los derechos reproductivos de las Latinas han sido amenazados por una variedad de políticas coactivas y punitivas que le han negado a las Latinas el acceso a servicios básicos de cuidado de salud. Por consiguiente para muchas mujeres de color, la lucha por el derecho al aborto es más amplia y el término “pro-elección” es muy restrictivo.

Barreras al Acceso al Aborto

Barreras Lingüísticas y Culturales

Cuando tratan de obtener servicios de cuidado reproductivo tal como el aborto, las Latinas se enfrentan a muchas barreras culturales y lingüísticas. Encontrando un proveedor de cuidado de salud que habla español es una de las dificultades que se le presentan a muchas Latinas; otra es encontrando proveedores que pueden ofrecer cuidado que es culturalmente sensible y apropiado. A menudo, las Latinas están poco dispuestas a

visitar proveedores de cuidado de salud por miedo de que no las entenderán. Y como muchas Latinas inmigrantes vienen de países diferentes, pueden basar su entendimiento del sistema de cuidado de salud de los EE.UU. en las experiencias que han tenido en su país de origen y quizás no se dan cuenta que ciertos servicios, incluyendo el aborto, son legales y están disponibles.

Restricciones Basadas en la Edad

A la mayoría de las mujeres jóvenes en América se le niega la educación pública sobre cómo tener sexo más seguro y prevenir el embarazo. Luego, se enfrentan a numerosas restricciones en el derecho al acceso a servicios de aborto. Con la excepción de los estados de Nueva York, Washington, DC, Vermont, Hawaii, Washington y Oregon, los menores de edad están requeridos a notificar a uno de sus padres o obtener el consentimiento de uno de sus padres a fin de tener un aborto. Mientras que varios otros estados no imponen rigurosamente las leyes de notificación o consentimiento de los padres, el tener esta ley en los libros posibilita que los jueces puedan decidir a imponerlas en cualquier momento. Estas leyes le presentan dificultades particulares a las Latinas jóvenes, quienes pueden percibir que sus padres no están de acuerdo con el aborto o que son anti-elección.

La mayoría de las leyes de notificación o consentimiento de los padres incluyen excepciones para emergencias médicas, pero estas excepciones a menudo son difíciles de obtener para muchas Latinas y jóvenes. Muchos estados también ofrecen procedimientos de desvío judicial en caso de que una joven no puede involucrar a sus padres. En un procedimiento de desvío judicial, un juez tiene que decidir si una joven es lo suficiente madura para tomar una decisión sobre si debe tener un aborto. No obstante, un desvío judicial a menudo es muy difícil de obtener porque se le otorga discreción completa a cada juez individual. Las Latinas inmigrantes son menos probables de conocer la existencia de tales procedimientos legales, y pueden sentirse intimidadas por el proceso debido a barreras culturales y lingüísticas. Y para todas las mujeres, obtener un desvío judicial o una excepción médica para un aborto puede ser un proceso complicado

que es espantoso y a veces avergonzoso. Como este proceso entero puede tomar varios días, requerirá que las mujeres falten a la escuela, que vayan en busca de más asistencia financiera, y que atrasen más el procedimiento abortivo.

Limitaciones Económicas

Muchas Latinas viven de bajos ingresos y tienen menos probabilidad de tener seguro médico privado que cubre la amplia gama de opciones de la salud reproductiva. Se estima que al menos 32% de todas las Latinas no tienen seguro médico, una tasa más alta que la de los estadounidenses afro-americanos y blancos no Latinos. Las Latinas también dependen más que otros grupos étnicos de los fondos federales para el suministro de sus servicios de salud. Bajo el Título X, la Ley de Servicio de Salud Pública, los fondos públicos pueden ser utilizados para proveer servicios de planificación familiar integral a todos los que necesiten de tales servicios y aquellos que de otra manera no lo tendrían a su alcance. Todos los servicios se proporcionan en una escala que considera los ingresos, y el Título X es una ley muy crítica ya que provee anticoncepción, tratamiento de las ITS, y orientación prenatal a muchas Latinas de bajos ingresos.

La Enmienda Hyde, aprobada en el 1977, prohíbe el uso de todos los fondos federales para servicios de aborto, imposibilitando que millones de mujeres de bajos ingresos tengan acceso al aborto. Actualmente, los fondos federales para el aborto sólo están disponibles para casos donde hay peligro de pérdida de vida, violación o incesto. Estas restricciones han tenido un efecto duradero en la capacidad de las Latinas de obtener acceso al aborto. Mientras que unos cuantos estados utilizan sus propios fondos para proveer abortos para las mujeres de bajos ingresos, este no es el caso con la mayoría. El primer reportaje de una mujer que murió como resultado de la Enmienda Hyde fue Rosie Jiménez, una joven Latina que recurrió a un aborto arriesgado sin precauciones adecuadas porque no tenía el dinero para pagar por el procedimiento. Sin seguro médico y sin fondos federales para los abortos, las Latinas se enfrentan consistentemente a una disminución en el acceso a servicios de aborto. Hasta hoy en día, las Latinas están siendo

desproporcionadamente afectadas por limitaciones económicas en el acceso al aborto y a otros servicios de salud reproductiva.

Limitaciones Geográficas y la Falta de Proveedores

Según la Federación Nacional del Aborto, aproximadamente 87% de los condados en los EE.UU. no tienen un proveedor de abortos. En áreas no urbanas o rurales, este porcentaje sube a 97%. Esta cuestión debe preocuparle en particular a las Latinas, ya que una porción cada vez mayor de inmigrantes nuevos Latinos viven en áreas no urbanas – por ejemplo, Carolina del Norte y Tennessee. Muchas mujeres, incluyendo las Latinas, tienen que conducir por horas o hasta días para poder visitar a un proveedor de abortos. Viajando largas distancias para ver a un proveedor puede salir muy caro y puede llevar demasiado tiempo. A la misma vez, la falta de proveedores de aborto significa que los doctores que proveen abortos en áreas rurales quizás sólo están ahí unas cuantas veces al mes, limitando hasta más el acceso al aborto de las mujeres. El envejecimiento de doctores que están instruidos en este procedimiento, el número limitado de escuelas médicas que ofrecen esta instrucción y la violencia y el hostigamiento que sufren muchos proveedores resulta en números cada vez más reducidos de doctores que pueden y que están dispuestos a proveer un aborto.

Hospitales Religiosos

Muchas Latinas tratan de obtener un aborto en hospitales en vez de clínicas más pequeñas. Obtener servicios de aborto de un hospital religioso o afiliado con una religión puede ser muy difícil o hasta imposible. Investigaciones llevadas a cabo por MergerWatch indican que casi 1 en cada 5 camas de hospital en los EE.UU. están siendo manejadas por un sistema de salud religioso, y que 5 de los 10 sistemas de salud más grandes están afiliados con la Iglesia Católica. Los hospitales católicos no proveen ni abortos ni servicios anticonceptivos. Cuando los hospitales católicos forman asociaciones de negocios con hospitales seculares, a menudo insisten que estas facilidades no religiosas adopten restricciones religiosas y que prohíban los servicios reproductivos. Esta es una restricción grave sobre el

derecho de las mujeres a decidir si deben y cuando deben tener hijos, y es una violación del derecho humano fundamental de la libertad religiosa.

Recomendaciones de Cambios

Cambiando el Movimiento por el Derecho al Aborto

El derecho al aborto debe ser presentado como un derecho humano – representando el tema en este contexto es algo necesario para incorporar a las Latinas en el movimiento por los derechos reproductivos.

- El derecho a tener un aborto también está relacionado con el derecho a criar hijos saludables, el cuidado prenatal, y el acceso a todos los servicios reproductivos. Pensando y hablando sobre los derechos reproductivos como un asunto de justicia social es la clave para movilizar a las Latinas, quienes representan una fuerza social, política y económica que va creciendo rápidamente.
- 20% de todas las mujeres teniendo abortos son Latinas – ya es hora de crear un ambiente seguro y con mucho apoyo para las Latinas y todas las mujeres que tratan de obtener un aborto. Podemos lograr esto educando a los proveedores de cuidado de salud en clínicas comunitarias, hablando con las familias y parejas de Latinas que tratan de obtener un aborto, y disminuyendo el estigma alrededor del aborto y los derechos reproductivos en nuestra comunidad.

Una Nueva Agenda Política

Activistas de derechos reproductivos deben ser más proactivos y abogar en contra de políticas que le niegan a las mujeres de color y de bajos ingresos el derecho fundamental a decidir si deben y cuando deben tener hijos. Esto incluye:

- Luchando para revocar la Enmienda Hyde.
- Luchando para aumentar el financiamiento para servicios de aborto y

de salud reproductiva que son cultural y lingüísticamente apropiados.

- Abogar por incentivos educacionales y asistencia financiera que ayudará a que más estudiantes de color inicien carreras en la salud reproductiva y logren ser proveedores de salud.

Alcance y Educación Creativa

La educación y el alcance a las comunidades Latinas sobre el derecho al aborto debe llevarse a cabo de una nueva manera.

- *Promotoras de Salud* (educación sobre la salud entre compañeros) son programas que le dan la oportunidad a las Latinas a usar su propio idioma e influencias culturales para educar a sus vecinos, amistades, y miembros de la comunidad. Clínicos y proveedores comunitarios deben ser apreciados y también pueden acercarse a ellos como un recurso para la educación de la comunidad.
- Modelos basados en la fe que incorporan la espiritualidad en un enfoque amplio de la sexualidad y la salud reproductiva pueden ser muy útiles en la comunidad Latina ya que la religión a menudo es una gran influencia en la cultura Latina.



National Latina Institute for Reproductive Health
www.latinainstitute.org
January 2004

Recursos

El Instituto Nacional de Latinas para la Salud Reproductiva ha escrito una serie de publicaciones cultural y lingüísticamente accesibles sobre la salud y los derechos reproductivos que están disponibles en nuestro website, www.latina-institute.org, o comunicándose con nuestra oficina. Para más información, favor de referirse a:

Alan Guttmacher Institute
Issues in Brief: Revisiting Public Funding of Abortion for Poor Women.
2000.

Catholics for a Free Choice
www.cath4choice.org.

Center for Reproductive Rights
Mandatory Parental Consent and Notification Laws.
March 2001.

Center for Reproductive Rights
Restrictions on Young Women's Access to Abortion Services.
July 2003.

Center for Reproductive Rights
Judicial Bypass Fails Young Women Seeking Abortions.
July 1999.

Jones, Raquel, et al.
Patterns in the Socioeconomic Characteristics of Women Obtaining Abortions in 2000-2001. Perspectives on Sexual and Reproductive Health
2002, 34(5).

Latino Issues Forum
Our Health, Our Rights: Reproductive Justice for Latinas in California.
September 2003.

MergerWatch, A Project of the
Family Planning Advocates of New York State
www.mergerwatch.org.

National Latina Institute for Reproductive Health
Special Report: Latinas and Abortion.
March 1999.

Religious Coalition for Reproductive Choice
www.rcrc.org.

**NATIONAL LATINA INSTITUTE
FOR REPRODUCTIVE HEALTH**



www.LatinaInstitute.org